



"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO 2014".

DECLARA DESIERTA Y APRUEBA LLAMADO LICITACIÓN PRIVADA, BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.-

DECRETO N° 736 /

QUILLÓN, ABRIL 25 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. El Proyecto denominado "Adquisición de materiales áridos para la Municipalidad de Quillón, año 2014".
3. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que forman parte del Proyecto denominado "Adquisición de materiales áridos para la Municipalidad de Quillón, año 2014".
4. Decreto Alcaldicio N° 626, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública IDI N° 4366-19-LE14.
6. Apertura Electrónica, de fecha 23.04.2014.
7. Acta de Evaluación, de fecha 23.04.2014.
8. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador ó a quien subrogue.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
11. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Acta de Evaluación Licitación Pública, de fecha 23.04.2014, donde se propone al Sr. Alcalde, desestimar la oferta presentada, por no cumplir con el presupuesto disponible, señalado en las Bases Administrativas Especiales.
- ~ Resolución del alcalde, de fecha 24.04.2014.

DECRETO

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, Licitación Pública ID 4366-19-LE14 denominada "Adquisición de materiales áridos para la Municipalidad de Quillón, año 2014".
2. **LLÁMASE**, a Licitación Privada "Adquisición de materiales áridos para la Municipalidad de Quillón, año 2014", cuya publicación deberá efectuarse, a través del Portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
3. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que dieron origen y forman parte del Llamado a Licitación Privada denominada "Adquisición de materiales áridos para la Municipalidad de Quillón, año 2014".
4. **NÓMBRASE**, la Comisión de Selección y Evaluación de Propuestas, la cual estará constituida por:
 - ◆ PROFESIONAL SECPLAN en calidad de Asesor.
 - ◆ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 - ◆ DIRECTOR DOM
 - ◆ ENCARGADO DE MAQUINARIA MUNICIPAL
 - ◆ SECRETARIO MUNICIPAL en calidad de Ministro de Fe.
5. La Comisión indicada en el punto 4) de los Vistos del presente decreto, deberán constituirse de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, que rigen el llamado a licitación pública.
6. Para todos los efectos legales, en caso de ausencia de algún integrante titular, pasa a formar parte de la Comisión respectiva, el funcionario que subrogue el cargo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RNA/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.

